

PERFIL DEL DIA

UNA POSICION ABSURDA

Posición absurda,—pues no de otra manera puede calificarse,— de los elementos extremistas que figuran en las organizaciones de N. T. de la F. A. I. y en otras agrupaciones falsamente denominadas proletarias que se dedican a excitar al obrero español en vésdicas campañas que a nada sano y útil conducen a esas masas obreras desorientadas por propagandas de retumbón.

Nuevamente ha vuelto a surgir la alarma provocada por el anuncio de un movimiento de esas fuerzas que—más que por la gravedad del conflicto que pretendían plantear—tendría importancia por la reacción que en el orden público pudiera tener.

Se han adoptado precauciones por el Gobierno para evitar los posibles desmanes de los extremistas y parece que nada grave ha ocurrido en contra de lo que se había asegurado.

El señor Lerroux señaló ayer en una conversación sostenida en el seno del Congreso el peligro de un movimiento huelguístico organizado por las organizaciones sindicalistas como adhesión a los acuerdos del Congreso Ferroviario. Pero los temores del jefe radical, afortunadamente han resultado, por ahora, injustificados.

El Gobierno esta vez ha obrado con energía. Con la indispensable para garantizar el orden público y evitar esas algaradas sociales—que es la calificación adecuada—que frecuentemente interrumpe el curso pacífico de la vida ciudadana, no consiguiendo otra cosa que una peligrosa depresión económica y la paralización temporal de importantes industrias, originando el recelo y el retraimiento de los elementos capitalistas.

La campaña insistente de oposición sistemática a la política del Gobierno iniciada por estas organizaciones extremistas, resulta ya aborrecible e insostenible. Sin justificación alguna. Porque no puede estar en su espíritu en esa profunda divergencia de criterio que en el momento del proletariado parece existir entre el partido socialista U. G. T.—y las demás agrupaciones sindicales. Pretender el triunfo de sus ideas por la violencia, por la obstrucción constante y al desmoronamiento de las innegables conquistas alcanzadas por la República por el proletariado español.

Posición absurda, por lo tanto e inadmisibles.

En buena doctrina democrática, no puede admitirse otra oposición que la de las urnas electorales, ni otra revolución que la expresada en la voluntad ciudadana por los procedimientos legales.

Si alguna vez pudieron justificarse las violencias bajo regímenes tiranía y despotismo, dentro de la República—que el pueblo se impondrá así mismo—no caben estas campañas disparatadas, ni estas acciones estúpidas.

Deben cesar ya en su táctica equivocada las organizaciones sindicales extremistas. El fracaso constante de sus movimientos debidos a un imbuído por la idea de que provocar a las fuerzas agrupadas en sus lemas, es llevarlas a la dispersión y a la desgracia. Los censores de víctimas inmoladas en esas luchas absurdas, deben haberse dado para convencerles de la esterilidad de una acción descabellada del más elemental sentido social y político.

Instantáneas políticas

Banca y socialismo

Las céntricas calles de Madrid, llenas de carteles rojos; los anuncios de un mitin que convocaron los empleados de Bancos adheridos al socialismo. Este hecho nos obliga a reflexionar sobre la extraña actitud de muchos grupos o colectividades de profesionales, que han encontrado su terreno de promisión en el socialismo.

En el primer caso se ocurre preguntar si los empleados de Bancos saben bien lo que quieren cuando propugnan por el marxismo, suman a sus adeptos y les apoyan y vigorizan.

Si existe algo en el orden social, sea sea a la vez causa y consecuencia del capitalismo, esto es la Banca Privada. No se concibe que en un régimen colectivista, entregada a la plena propiedad del Estado los instrumentos de cambio de producción y consumo subsista no ya el más modesto Banco, sino la Banca humilde y desconocida Casa de Cambio.

Un Banco es la herramienta formidable del sistema capitalista. La nacionalización y maniobra del capital para reproducirse así mismo, para levantar grandes empresas,

para atraer los fondos y lanzarlos sobre grandes especulaciones, todo ello se realiza en un Banco. Es el sistema nervioso o mejor aún la médula del capitalismo.

Sin este desarrollo de empresas, sin este alarde de maquinismo, el Banco moderno no tiene razón de existencia. Los Bancos antiguos no eran otra cosa que modestos cambistas. El Banco es el símbolo de capital. En aquellas ventanillas donde se dejan papeles firmados que tienen la virtud de crear sumas enormes, que acaso no existen en ninguna parte, que no existirán nunca, pero que se funden y se deshacen al calor del crédito; en aquellas otras repletas de billetes, de títulos de empresas, de letras de cambio, se verifica todos los días la mecánica del capitalismo. Es su sistole y su diástole.

Si el socialismo impera, el Banco tiene que desaparecer inmediatamente, a menos que no quede del socialismo más que el nombre. Y sin embargo, estos empleados propugnan su propia destrucción. Es curioso y sintomático de estos tiempos.

Habla un gobernador

Motivo de todos los comentarios políticos ha sido el discurso de don Adalberto Prieto, en Jaén. Los méritos de experiencia ministerial, ya que no los años, han templado el verbo de este hombre, de tal modo que el fuego de aquellos discursos de oposición ha quedado en resaca casi sin vida.

En la veloz carrera emprendida el 14 de abril, se ha llegado más allá de lo que los mismos socialistas peñan como inexcusable para una colaboración directa en el poder. Sin embargo, atizadas las masas por los propagandistas, estalladas todas las pasiones, lo que se ha hecho no basta para su consentimiento. Es preciso frenar. Es preciso restablecer el principio de autoridad y devolverlas a un sentido de realidades desbordado por la demagogia.

Evidentemente el discurso de don Adalberto Prieto es el de un político que se desprende de sus vestiduras de líder de grandes multitudes. Este es el síntoma más grato que la orientación política adquiere tonos de ponderación necesarios si se quiere salvar la economía nacional del desorden anarquista. Ahora bien, ¿renunciarán esas masas, por obra de la reflexión, a las locuras a que han sido lanzadas por los extremistas? ¿Será la huelga sindical, la táctica de estos extremistas, lanzando al paro sin perseguir otro objetivo que mantener un estado de agitación doblemente lesivo a los intereses de los mismos obreros y los superiores de la Nación, ha perdido aquel vigor que le era característico en los primeros meses. ¿Quién será el que recoja el fruto de este estado de cosas? Porque el programa demagógico es imposible cumplir y el sentido de orden económico familiar, ha de intervenir en la política. En el próximo abril, tiene la palabra la Esfinge.

Alvarez de LEON.

Ultima maravilla en Radio Philips, TIPO 830, a Superinductancia 760 pesetas. Venta a plazos. "La Filarmónica". Teléfono, 66.

Aparatos de radio
El mejor, pesetas 850. No gaste más, Fonógrafos, discos. Bazar "El Gallo"

Ayer en las Cortes

Se rechaza una proposición de Botella Asensi pidiendo la anulación del contrato con la Telefónica

EL PRESUPUESTO DE MARINA

Se pone a discusión el presupuesto del ministerio de Marina.

El señor Manteca consume un turno en contra de la totalidad. Estima que se pueden suprimir varias delegaciones y subdelegaciones, y reducir otras partidas demasiado recargadas. También es preciso evitar las trabas que se oponen al desenvolvimiento de la Marina mercante.

El ministro de Hacienda lee varios proyectos de ley.

El señor Castro, de la comisión, contesta brevemente al señor Manteca.

El señor Fanjul consume otro turno en contra de la totalidad. Censura que este año tampoco haya traído el ministro un plan explícito. En la política naval se atiende a las bases del Mediterráneo, y no se hace lo mismo con las de otros mares. Otra señal del plan tácito del ministro es la vuelta del acorazado "España" al servicio activo, en contra de la teoría que sobre la materia sustentaba el ministro, que siempre se mostró enemigo de la política de acorazados. Pide al ministro explicaciones sobre todo esto.

El señor Suárez Picallo se muestra partidario de que España tenga buques que reúnan buenas condiciones. Con las reparaciones del acorazado "España" se tenderá a aminorar considerablemente el paro obrero. Defiende la construcción de algunos buques planeros, y pide la instalación de algunos servicios en Galicia.

El señor Figuerola expresa su conformidad con la incrementación de la Marina mercante, y solicita que la Marina de guerra consuma carbón nacional. Opina que en este presupuesto se fomenta una política guerrera que se armoniza muy mal con nuestra política pacifista.

El señor Rizo combate la autorización al ministro para disponer a su arbitrio la construcción de buques, y afirma que de las bases navales del Mediterráneo la más importante es la de Cartagena y debe ser atendida convenientemente.

El señor Balbontín consume el último turno en contra del dictamen. No pide a los ministeriales que sean más pacifistas que don Alfonso de Borbón, sino que lo sean tanto como él.

El señor Pérez Madrigal dice que, después de haber surcado con tan grandes navíos el mar del presupuesto, él va a intervenir en calidad de chinchorro.

Voces de los radicales: Chinchorrerías, no.

El señor Pérez Madrigal afirma que al pueblo no le interesan el Ejército y la Marina, porque siempre le han llevado al desastre. Nuestra Marina es faraónica, por vetusta, y todas las unidades de la flota están en tercera situación porque así conviene al Cuerpo general para ascender.

El ministro de Marina rebate las afirmaciones del señor Pérez Madrigal. A poco de comenzar el discurso se suspende el debate.

EL CONTRATO CON LA TELEFONICA

Se reanuda la interpelación de la Telefónica.

Se da cuenta de una proposición incidental firmada por el señor Botella Asensi, pidiendo al Gobierno que proceda a la anulación del contrato con la Telefónica.

Dice así:

"A las Cortes constituyentes: Los diputados que suscriben tienen el honor de proponer a las Cortes que, previos los turnos de rectificación concedidos ya en el debate de la Telefónica, se dignen acordar las siguientes conclusiones:

Primera. Que se ponga inmediatamente en vigor el contrato de trabajo de dicha Compañía con sus empleados y obreros.

Segunda. Que se admita provisionalmente al trabajo a todos los empleados y obreros despedidos, a reserva de lo que acuerde el Jurado mixto de Teléfonos respecto a cada caso en vista del expediente respectivo.

Tercera. Que se revise la elección del Jurado mixto de Teléfonos, al objeto de dar la debida representación a Sociedades obreras excluidas por defectos formales, pero sobre cuya responsabilidad y derecho no cabe duda.

Cuarta. Que se retire a la Telefónica la autorización que se le concedió para cursar telefonemas por término máximo de diez años y que se incorpore este servicio a Telégrafos.

Quinta. Que se vote la urgencia del proyecto de ley del Gobierno de la República de 10 de febrero de 1931 declarando ilegal y nula la concesión del monopolio a la Compañía Nacional de España que se otorgó por real decreto de 25 de agosto de 1925".

El señor Botella Asensi presentó su proposición incidental a la firma de los señores Maura, Le-

rroux y Martínez Barrios. Estos se negaron a firmarla, alegando su condición de ex ministros.

Se da lectura a otra proposición que no ha lugar a deliberar sobre la proposición anterior.

El señor Azaña pide la palabra.

El señor Botella protesta violentamente intentando hablar primero, pero la actitud de la presidencia y las protestas de la Cámara consiguen reducirlo.

El señor Azaña declara que la proposición de no ha lugar a deliberar la hace suya el Gobierno. Al propio tiempo ruega a la Cámara que se suspenda la discusión de cualquier asunto relacionado con la cuestión de la Telefónica. Este contrato es objeto hoy de una conversación internacional.

Aprovecha la ocasión para recurrir a la serenidad de todos, declarando que no existe en este asunto la menor amenaza contra los intereses nacionales e internacionales, y al propio tiempo recaba de la Cámara libertad para resolver el asunto, recogiendo la responsabilidad de la plena resolución del problema, pues éste no es de Gobierno, ni de partidos, sino nacional. Ruega a la Cámara que acepte y vote la última proposición de no ha lugar a deliberar.

RUIDOSO INCIDENTE

El señor Botella, intenta hablar nuevamente, secundándole los señores don Eduardo Ortega y Gasset, Alberca Montoya y Balbontín.

El señor Besteiro se impone, diciendo que se va a votar la proposición de no ha lugar a deliberar. Dichos diputados protestan a grandes gritos, diciendo que es un atropello, e injurian a la mayoría, lo que tolera. Los de la mayoría les contestan.

El presidente se esfuerza en dominar el tumulto, pero los señores Balbontín y Botella insisten en su deseo de hablar, y viendo que la mayoría no les hace caso, el señor Balbontín se dirige a los radicales, increpándolos por no ayudarlo en su propuesta.

Los radicales le increpan, oyéndose al señor Lerroux gritar indignado: ¡Callate, mamarra!

Así comienza la votación nominal de la proposición incidental de no ha lugar a deliberar, aprobándose 181 votos contra 1 y levantándose la sesión.

Jubilaciones forzosas en las Normales

He aquí la lista de las jubilaciones forzosas aprobadas en uno de los últimos Consejos de ministros y que afectan al profesorado de las Escuelas Normales:

Doña Mercedes Tella Comas, doña Manuela Torralba Vivó, doña Clotilde de Castro Rodríguez, doña María del Rosario Clavijo y Clavijo, doña Victoria Durán, doña Patrocinio Astudillo Hernández, doña Julia Fernández del Campo, doña Amparo Bassecourt, doña Modesta Olivito García, don José María Arnaez, don Eusebio Martino y Martino, don José García y García, don José Fernández Jiménez, don Julián de la Cruz, don Casto Blanco Cabezas, don Manuel Fernández y Fernández Navamuel, doña Leandra Moreno, don Pedro Díaz Muñoz, don Lorenzo Niño. Viñas, don Vicente Carrillo Guerrero, doña Guadalupe del Llano Armengol, doña Eloisa Obdulía de Felipe Alonso, doña Juana Trujillo Gutiérrez, don Alfonso Retortillo y Tornos, doña María Emilia Gómez García, doña Felipa Hernández García, don José María Moar Fandiño, doña Basilia Hernando Aylagas, doña María Mosteyrín Morales, don María Recuerdo Romá, doña Teodora Queimadelos Vitez, don Prudentio Vidal Jiménez Alcantu.

STEWAR WARNER. Radio extractora y corta 11 lámparas. "LA FILARMONICA"

LEA USTED EL DIARIO PALENTINO

DE CORREOS

CORRESPONDENCIA PARA CHILE

La dirección general de Correos informa a las Oficinas del Ramo que habiendo establecido la Administración chilena con sus propios medios un transporte de correo por vía trasandina, aprovechable para la correspondencia epistolar, en lo sucesivo y hasta nueva orden las cartas y tarjetas postales (ordinarias y certificadas) destinadas a Chile se cursarán por la "vía Buenos Aires Andes", y los demás objetos continuarán siendo cursados por "vía Panamá".

Palencia 7 de diciembre de 1932.—El Administrador Principal, Domingo Ismer.

FUNERARIA VIUDA DE MONTIVUELO Mayor Pral., 186. Tel. núm. 94 PALENCIA

A. Pascual Higuelmo MEDICO CIRUJANO del Hospital de San José y Santa Adela (Cruz Roja) y del Instituto Rubio (Madrid). RAYOS X. Electrología. Rayos Ultravioleta. Mayor Principal, 28. Consulta de doce a dos y tres a cinco. SANATORIO para operaciones y consulta, en Villada, miércoles y domingos. LEA USTED EL DIARIO

Los responsables del hundimiento de una casa

La Sala tercera de la Audiencia ha dictado sentencia en la causa por hundimiento de una casa en construcción en la calle de Alonso Cano, el pasado año.

Se considera al arquitecto, don Luis Fernández Urosa, y al constructor, don Julián Quiñones González, como responsables del delito de imprudencia temeraria, condenándose a once meses y un día de prisión, y las accesorias de suspensión de todo cargo y derecho de sufragio, pago de las costas y quince mil pesetas de indemnización a cada una de las familias de los fallecidos, abono de jornales de los días que perdieron de trabajar los seis obreros heridos, más los gastos de curación.

Admite abonados.—Mayor, 25.

ALTO AQUI

Castañas verdes, kilo a 0,35
Nueces primera clase, a 1,30
Idem segunda, 1,00
Pasas superiores, a 2,00
Dátiles, a 2,40
Dulce de membrillo de Puente Genil, a 1,80
Piñones superiores, a 0,90
Granadas, a 0,50
Aceituna Gordal, 0,90
Idem Manzanilla, a 1,20
Higos, a 1,00
Almacén de Frutas, de Prudencia Guantes (frente a la Plaza de Abastos)

De enseñanza

Las clases de adultos comenzarán en Enero próximo

En la "Gaceta" de hoy se publica un decreto cuya parte dispositiva dice lo siguiente:

Este Ministerio se ha servido disponer:

1.º Las enseñanzas de adultos y de adultas habrán de llenar, por ahora, estas tres finalidades:

a) Enseñanza del idioma y nociones de Geografía, Historia y Matemáticas, para los alumnos que no hayan recibido instrucción primaria alguna.

b) Ampliación del programa total de la Escuela para quienes ya estén iniciados en las diferentes ramas que aquél comprende; y

c) Clases especiales sobre temas de aplicación a las principales actividades, oficios u ocupaciones predominantes en la localidad o la región.

En cada uno de los tres grupos anteriores se concederá particular atención a la lectura comentada de la Constitución española y demás Leyes de la Nación, de modo que alumnas y alumnos reciban una información adecuada en orden a los deberes y derechos ciudadanos.

2.º Estas enseñanzas se darán en los locales Escuelas después de terminar las clases diarias. Podrán matricularse a estos tres grupos de enseñanza los alumnos o alumnas que hayan pasado de la edad escolar. Cuando el número de solicitantes sea superior al que puedan recibir la Escuela o Escuelas, se dará preferencia a los de más edad. Para la concesión de matrícula en los grupos b) y c) será preciso que el alumno demuestre, a juicio del Maestro, que está en condiciones de aprovechar las enseñanzas de dichos grupos.

3.º No es obligatorio para los Maestros la explicación de las clases de adultos. En cambio podrán encargarse de ellas las Maestras que lo deseen, en las condiciones que más adelante se detallan. La remuneración por tal servicio y las consignaciones para material serán de momento las que hasta ahora venían percibiendo.

4.º En los pueblos donde sólo existe una Escuela mixta, el Maestro o la Maestra confeccionarán un horario que permita atender a los tres grupos de alumnos de cada sexo en clase biseñal. A falta de alguno de esos grupos, o cuando la matrícula en alguno de ellos sea extremadamente reducida, se intensificará la enseñanza en los demás. En los pueblos donde no exista más que una Escuela unitaria de cada sexo, el Maestro o la Maestra, cuando aquél renuncie a este derecho, atenderá a los tres grupos en las condiciones que se acaba de determinar.

5.º Cuando ni el maestro ni la maestra de una localidad deseen hacerse cargo de estas enseñanzas, lo manifestarán al Consejo local de Protección escolar, cuyo organismo propondrá en seguida al Consejo provincial la designación de una persona titulada o de capacidad reconocida que quiera prestar aquel servicio mediante la anterior remuneración. En estos casos, la Inspección de Primera enseñanza revelará de un modo especial por la efectividad y eficacia de las clases.

6.º En las localidades donde hay varias Escuelas de cada sexo, los Consejos locales citarán inmediatamente a los maestros y maestras para invitarles a que acuerden quiénes de entre ellos han de hacerse cargo de los adultos y adultas matriculados en cada grupo y de las enseñanzas correspondientes. Cuando algunos de los maestros renuncien a este derecho, serán reemplazados por maestras que lo deseen, y entre ellas tendrán preferencia las de mejor número en el Escalafón.

7.º En la misma reunión con los Consejos escolares se determinarán los edificios Escuela en que deban darse las enseñanzas de adulto y adultas, atendiendo a sus mejores condiciones de capacidad, jorales de capacidad, y material, en la inteligencia de que, si bien cada maestro o maestra ha de dar un mínimo de trabajo de nueve horas semanales, los locales podrán utilizarse todo el tiempo que sea prudente para desarrollar un horario que permita la debida atención a todos los grupos de alumnos.

8.º En las capitales de provincia, el anterior acuerdo habrá de ser tomado por la Junta de Inspe-

tores de Primera enseñanza, dirigiendo los maestros y maestras sus peticiones de oficio, a la Inspección, haciendo constar en ellas la Escuela en que prestan sus servicios y el número del Escalafón. En estos casos, los edificios en que habrán de organizarse las clases nocturnas deberán ser los que dispongan de más aulas y estén mejor distribuidos por los barrios de la población.

9.º Tan pronto como haya sido acordado el personal que en cada localidad ha de encargarse de las enseñanzas de adultos, deberán los Consejeros locales o la Inspección en las capitales de provincia, enviar relación de maestros y maestras a las Secciones administrativas a los efectos de la confección de nóminas.

10. Queda suprimida la antigua distinción entre clases de adultos y de adultas y, por consiguiente, la organización de este servicio en las capitales donde antes existían clases de adultas se someterá al mismo régimen que se establece para las demás provincias, percibiendo maestros y maestras idéntica remuneración.

11. La administración del material, tanto de las clases de adultos como el de las antiguas adultas, que corresponda percibir a los encargados de ellas, constituirán un fondo común, que será administrado por el maestro más antiguo de los que den sus enseñanzas en un mismo edificio, con la intervención y aprobación de sus compañeros.

12. La matrícula quedará abierta inmediatamente en todas las Escuelas de niños y de niñas por el plazo que determinen los Consejos provinciales, y la lista de aspirantes de cada sexo y grupo en cada Escuela serán enviadas por los maestros respectivos a los Consejos locales a los efectos de la formación de grupos de alumnos y de la determinación del número de edificios en que las clases se han de dar. Una vez solicitada por un maestro o maestra la designación para estas enseñanzas, queda obligado a darlas en el edificio que se determine.

13. Los Consejos provinciales quedan facultados para interpretar y desenvolver estas instrucciones, dando las que crean pertinentes tan pronto como sea conocida esta disposición y los Consejos locales pondrán su mejor celo en el cumplimiento de la gestión que se les encomienda.

14. Siendo de la mayor importancia asociar a esta obra de la Escuela el esfuerzo generoso de cuantos puedan colaborar en la misma, los Consejos locales, de acuerdo con los maestros, podrán organizar conferencias o lecciones a cargo de personas de reconocida competencia.

15. En tanto los Consejos provinciales dieten las instrucciones complementarias para la ejecución de este plan y los Consejos locales y la Inspección realizan los trabajos de formación de los grupos de alumnos y determinan los maestros y maestras que en cada localidad han de prestar el servicio y los locales en que conviene establecer las clases, funcionarán éstas en la forma en que hasta aquí han venido haciéndose, a cargo del maestro de la escuela respectiva, en la inteligencia de que aquellos trabajos preparatorios deberán estar terminados en fecha que permita inaugurarse el nuevo sistema al reanudarse el curso en Enero.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos oportunos. Madrid, 1.º de diciembre de 1932.

Fernando de los Rios.
Señor Director general de Primera enseñanza.

El tiempo que hace

BAROMETRO
A las dieciocho de ayer, 690,9
A las ocho de hoy, 692,6

TEMPERATURAS
Máxima de ayer, 14,8
Mínima de hoy, 8,4

DIRECCION DEL VIENTO
A las dieciocho de ayer, SO
A las ocho de hoy, SSO
Lluvia, 17,2

El tiempo que hace

BAROMETRO
A las dieciocho de ayer, 690,9
A las ocho de hoy, 692,6

TEMPERATURAS
Máxima de ayer, 14,8
Mínima de hoy, 8,4

DIRECCION DEL VIENTO
A las dieciocho de ayer, SO
A las ocho de hoy, SSO
Lluvia, 17,2

El tiempo que hace

BAROMETRO
A las dieciocho de ayer, 690,9
A las ocho de hoy, 692,6

TEMPERATURAS
Máxima de ayer, 14,8
Mínima de hoy, 8,4

DIRECCION DEL VIENTO
A las dieciocho de ayer, SO
A las ocho de hoy, SSO
Lluvia, 17,2

El tiempo que hace

BAROMETRO
A las dieciocho de ayer, 690,9
A las ocho de hoy, 692,6

TEMPERATURAS
Máxima de ayer, 14,8
Mínima de hoy, 8,4

DIRECCION DEL VIENTO
A las dieciocho de ayer, SO
A las ocho de hoy, SSO
Lluvia, 17,2

El tiempo que hace

BAROMETRO
A las dieciocho de ayer, 690,9
A las ocho de hoy, 692,6

TEMPERATURAS
Máxima de ayer, 14,8
Mínima de hoy, 8,4

DIRECCION DEL VIENTO
A las dieciocho de ayer, SO
A las ocho de hoy, SSO
Lluvia, 17,2

El tiempo que hace

BAROMETRO
A las dieciocho de ayer, 690,9
A las ocho de hoy, 692,6

TEMPERATURAS
Máxima de ayer, 14,8
Mínima de hoy, 8,4

DIRECCION DEL VIENTO
A las dieciocho de ayer, SO
A las ocho de hoy, SSO
Lluvia, 17,2

El tiempo que hace

BAROMETRO
A las dieciocho de ayer, 690,9
A las ocho de hoy, 692,6

TEMPERATURAS
Máxima de ayer, 14,8
Mínima de hoy, 8,4

DIRECCION DEL VIENTO
A las dieciocho de ayer, SO
A las ocho de hoy, SSO
Lluvia, 17,2

El tiempo que hace

BAROMETRO
A las dieciocho de ayer, 690,9
A las ocho de hoy, 692,6

TEMPERATURAS
Máxima de ayer, 14,8
Mínima de hoy, 8,4

DIRECCION DEL VIENTO
A las dieciocho de ayer, SO
A las ocho de hoy, SSO
Lluvia, 17,2

El tiempo que hace

BAROMETRO
A las dieciocho de ayer, 690,9
A las ocho de hoy, 692,6

TEMPERATURAS
Máxima de ayer, 14,8
Mínima de hoy, 8,4

DIRECCION DEL VIENTO
A las dieciocho de ayer, SO
A las ocho de hoy, SSO
Lluvia, 17,2

El tiempo que hace

BAROMETRO
A las dieciocho de ayer, 690,9
A las ocho de hoy, 692,6

TEMPERATURAS
Máxima de ayer, 14,8
Mínima de hoy, 8,4

DIRECCION DEL VIENTO
A las dieciocho de ayer, SO
A las ocho de hoy, SSO
Lluvia, 17,2

El tiempo que hace

BAROMETRO
A las dieciocho de ayer, 690,9
A las ocho de hoy, 692,6

TEMPERATURAS
Máxima de ayer, 14,8
Mínima de hoy, 8,4

DIRECCION DEL VIENTO
A las dieciocho de ayer, SO
A las ocho de hoy, SSO
Lluvia, 17,2

El tiempo que hace

BAROMETRO
A las dieciocho de ayer, 690,9
A las ocho de hoy, 692,6

TEMPERATURAS
Máxima de ayer, 14,8
Mínima de hoy, 8,4

DIRECCION DEL VIENTO
A las dieciocho de ayer, SO
A las ocho de hoy, SSO
Lluvia, 17,2

Comedias y comediantes

DESPELIDA DE LA COMPANIA SAUS DE CABALLE. Terminó ayer en el Principal la brevisima temporada lirica. Cuatro dias de Zarzuela que han bastado para recordar al publico que todavia—a pesar de Jeanette Macdonal y Chevalier—existen músicos, autores y artistas que ponen su talento a disposicion de nuestro glorioso y castizo genero.

Para despedida de la Compania se estrenó ayer "La Mesonera del Llano" libro de los señores Ros y Prada y música del maestro concertador de la Compania Saus de Caballé, Gerardo Tomás.

La obra gustó al publico y se aplaudió a la terminacion de cada acto, haciendo levantar la cortina varias veces y obligando a los autores que asistian al estreno a salir al palco escénico a recoger el homenaje del respetable, con ese gesto clásico de "quiero y no quiero."

"La Mesonera del Llano", no es una zarzuela excepcional. Digámoslo claramente, en honor de la verdad. Ni por lo extraor-

dinaria, ni por lo desafortunada. Está colocada en ese justo medio—donde dicen que está la virtud—de tantisimas otras zarzuelas que en el teatro han sido y serán.

El asunto no es naturalmente nuevo, ni muchísimo menos. Es difícil precisar. Pero debe haber en la Sociedad de autores cerca de un centenar de zarzuelas basadas en variaciones sobre el tema que sirve de motivo dramático a la "Mesonera del Llano". Claro que esto es lo de menos, porque ya hemos convenido todos en que la originalidad absoluta es poco menos que imposible de conseguir en el Teatro y menos aun, en la zarzuela. Señalemos sin embargo la coincidencia de que en el último año hayan aparecido tres zarzuelas con el punto comun del mismo tema dramático—"El Cantar del Arriero", "La Fama del Tartanero", y la que nos ocupa—como un detalle curioso para descubrir la preferencia de nuestros libretistas.

El libro, pese a esto, tiene muy buenas cualidades. Algunos efectos teatrales de seguro éxito han sido distribuidos convenientemente y el "latiguillo" del actor se encarga de hacer lo demás. El aplauso no falla. Por otra parte tiene algunos versos de inspiración fácil y bien rimados y las situaciones musicales que en el primer acto no han sido bien preparadas, en el segundo están mejor buscadas.

El maestro Gerardo Tomás ha trazado una partitura brillante, de jugosa inspiración, abundante de temas y orquestadas con perfecto conocimiento de lo que debe ser una orquesta de zarzuela. Efectos teatrales admirablemente conseguidos. Algunos números de positivo mérito, como el dueto del segundo cuadro y otros muy sentidos como el "Romance del lobo". Música ligera y agradable—que sin otras complicaciones—el publico saborea complacido. Muy superior desde luego al libro.

La interpretacion fué excelentísima, escuchándose como queda dicho nutridas ovaciones y obligando a bisar algunos números.

El "Homenaje póstumo al ilustre maestro Vives", resultó brillantísimo y una recordación emocionada de las composiciones más afamadas del músico insigne.

La Orquesta dijo muy bien el intermedio de "Bohemios" y a continuación se cantó el popularísimo coro por toda la Compania, irreprochablemente. "El Golondrón" de "Maruxa", por el bajo Ripoll; el dueto de "Doña Francisquita" por la señorita Romo y tenor Arno y el de "Bohemios", por este último y Gloria Alcaraz, fueron merecidamente ovacionados.

Y terminó la temporada lirica en el Principal. Hasta otra que será cuándo? La empresa tiene la palabra.

Si quieres a una mujer rendida a tus plantas ver, sé perfecto caballero, véte siempre con buen fin y el abrigo y el sombrero compra en CASA DE MARTIN Casa Martín, Mayor Pral. 78

AYUNTAMIENTO

Las fiestas locales.
Para reparar y reformar las fiestas locales establecidas por el pleno el año pasado, se reunirá la Comisión de Gobierno en la tarde de hoy.
Igualmente se ocupará de la reorganización del nuevo Cuerpo de Consumos.
Y hasta se dice que hará algunas propuestas de empleados que no tendrán necesidad de acudir al Concurso que ha de anunciarse.

Vida religiosa

En la S. I. Catedral:
Día 8 de diciembre: La Inmaculada Concepción de la Virgen.

Desde las seis y media hasta las ocho y media misas rezadas, de media en media hora con lectura y explicación del Santo Evangelio.
A las diez y cuarto Misa Pontifical y al fin de la misma Bendición Papal con indulgencia Plenaria que lucrarán los que hallándose presentes a ella se hubieren preparado antes con la recepción de los Santos Sacramentos de la Penitencia y Comunión. Predicará el M. I. Señor Penitenciario.

COLECTA EXTRAORDINARIA

En este día de conformidad con lo establecido por los Reverendísimos Metropolitanos en

Jóvenes de ambos sexos

Pensad en HERMAN

su alocución de 21 de noviembre de 1931 se hará, en la forma acostumbrada, una Colecta extraordinaria con destino a las necesidades del Clero parroquial y Seminario, en todas las Iglesias y Capillas.

Las necesidades, cada vez mayores por la total supresión del presupuesto eclesiástico del Estado, obligan a la Iglesia a implorar el socorro de sus fieles hijos, socorro tanto más necesario cuanto mayores son las atenciones a que tiene que acudir la Iglesia para cumplir sus fines altísimos espirituales de extender el reino de Cristo entre los hombres y hacer que reciban su influjo civilizatorio aún aquellos que no profesan la fe y se apartan de sus enseñanzas, pero que no podrán menos de reconocer en los ministros de Dios los mejores apóstoles del bien, custodios de las buenas costumbres, sostenedores del patrimonio social y moral de los pueblos.

En Nuestra Señora de la Cáliz mañana 8, celebra la fiesta de la Inmaculada Concepción, habrá misas desde las seis a las once y media, o sea cada media hora; a las ocho misa de Comunión general, y, por la tarde el ejercicio a las siete.

Igualmente el viernes 9, la Asociación de Animas celebra sus cultos mensuales.
A las diez funeral en sufragio de todos los difuntos, y por la tarde a las siete el ejercicio, terminando con el solemne responso.

Mañana a las doce y media se reunirán en Junta General reglamentaria, en el Palacio Episcopal, las Conferencias de San Vicente Paul. La misa de comunión se celebrará en la capilla de las Siervas de María, a las ocho y media.

LA ASOCIACION DE JOVENES DE LA INMACULADA. Con motivo de la festividad de su Excelsa Patrona, celebrará mañana a las nueve de la misma, en su altar de la iglesia de San Pablo, misa de comunión general, durante la cual un coro de señoritas asociadas cantará escogidos motetes.

La Directiva ruega a sus socios la puntual asistencia.

La festividad de la Purísima

Mañana, Festividad de la Purísima Concepción, Patrona de España y de su Iglesia, tendrán lugar solemnes cultos en su honor, como anunciamos en la Sección Religiosa.
Además, teniendo en cuenta la grandeza histórica del día y lo establecido en el correspondiente pacto, el Comercio e Industria de esta plaza cerrará sus puertas, abriéndolas solamente el Ramo de la Alimentación.
Las Oficinas del Estado, estarán abiertas al publico, lo mismo que todos los días.

LEA USTED EL DIARIO

Del Gobierno civil

Dos "casos graves": arresto de gallinas y el conflicto de una mujer devota a la que mudan el sitio en la iglesia

Despachaba esta mañana con el Secretario del Gobierno el señor Puig Espert, cuando recibió a los periodistas locales y al entrar estos en el despacho, el Gobernador dijo que celebraba llegasen a tiempo de conocer dos casos de extraordinaria gracia, que demuestran hasta que punto llegan las impertinencias de determinadas gentes y el exceso de celo en algunas autoridades.
—Los casos a que me refiero, añadió el señor Puig Espert, son los siguientes acerca de los cuales daba instrucciones para resolver al señor De Castro:

Un vecino del pueblo de Villoldo, ha recurrido en instancia a mi autoridad para que intervenga en favor de sus intereses y de la vida de unos animalitos de su propiedad. El Ayuntamiento acordó hacer el reparto vecinal para cubrir determinadas atenciones municipales, correspondiéndole pagar al recurrente la cantidad de 35 pesetas, que no pudo abonar en el plazo reglamentario por carecer de recursos. Ante esto, se dió el orden de apremio y la autoridad, no encontrando otra cosa más apropiada, procedió a detener a las gallinas que el recurrente poseía en sus corrales, aves que han sido encerradas en el calabozo del Ayuntamiento, donde ni las dá el sol, ni el aire, ni quizás dispongan de comida. Teme el vecino para que se hiciera pública.

¿Qué es HERMAN?

En cuestión que las gallinas encerradas mueran, con lo que se le ocasionarían perjuicios en sus intereses y desaparecería al mismo tiempo el objeto del embargo y ante esto recurre a mi intervención en su favor.
El otro caso es el de una señora del pueblo de Prádanos de Ojeda, que ha venido a mi despacho a quejarse que el párroco de aquel pueblo no la deja entrar en la iglesia, ni la permite sentarse en el lugar del templo en que desde hace años venía haciéndolo, habiéndola destinado otro sitio en el que forzosa-

mente ha de volver la espalda a un vecino suyo con el que se encuentra en buena amistad.
Estos incidentes fueron jocosamente comentados por el gobernador, los representantes de la prensa local y el Presidente de la Comisión gestora de la Diputación provincial que en aquellos momentos se hallaba en el despacho del señor Puig Espert. Este dijo que para solucionar el primer asunto había citado a su despacho al alcalde de Villoldo, al que suplicaría, en vista de las razones expuestas por el recurrente en su instancia, pusiera en libertad "condicional" a las gallinas encerradas y que para que resolviera el segundo, había enviado a su visitante a presencia del señor Obispo de la Diócesis, sin perjuicio de que recurriese en último término al Nuncio de S. S.

Después de comentados estos graciosos casos, el señor Puig Espert habló con los periodistas del proyectado homenaje a la vejez, manifestándoles que estaba recibiendo de varios pueblos de la provincia y como donativos de particulares, importantes cantidades en metálico y que pasados unos días, facilitaría a la prensa local la lista de donantes.

Asociación de Inquilinos de Palencia

Recibidas en el domicilio social de la misma—Plaza Mayor, 16, segundo, izquierda, varias cartas de vecinos—inquilinos de distintos pueblos de la provincia manifestando, unos, deseos de constituir Filiales Locales, y otros interesando se les asesorase en el ejercicio de sus derechos como tales inquilinos, por el presente anuncio se les encarece que, durante el mes actual, formulen ante esta Asociación las proposiciones que estimen adecuadas a fin de ver, previa convocatoria, la forma de constituir una Asociación Provincial en defensa del ejercicio de nuestros derechos, embobados por errónea interpretación del Decreto de 16 de julio pasado.
LA DIRECTIVA

Del horrible tormento de los tos se librará usted con "PASTILLAS CRESCO".

La Asociación de la Prensa Palentina, señor Gallardo.
Nos dió a continuación el señor Puig Espert, que le había visitado una comisión de pequeños labradores, tenedores de cortas cantidades de trigo, en representación de los modestos agricultores de la capital y provincia, para suplicarle hiciese gestiones en su favor, para conseguir una ampliación del plazo concedido para abonar el actual trimestre de la contribución territorial, plazo que termina el día 10 del presente mes.

Semblanza

¿QUIEN ES CAVANILLAS?

DEL HOMENAJE A LA VEJEZ
¿Quién es Cavanillas? Pues Cavanillas es...
Casi todo Palencia le conoce. Es un muchacho alto, espigado, enjuto, con un aire entre de bohemio, cómico y viajante de comercio que le dan una personalidad especial, inconfundible. Sin embargo, Cavanillas—Luis María Cavanillas—no es ninguna de esas tres cosas. Todo lo contrario precisamente. Se trata de un muchacho formal, juicioso, culto, inteligente. Esto parece una recomendación para una casa de Banca, pero es la pura verdad.

Profesionalmente, no es nada menos que maestro. Nos dicen que fué también marino. Y periodista. Y oficial de complemento del Ejército. Y otras muchas cosas más. Cavanillas pudo dedicarse en el orden de actividades artísticas, para triunfar apoteósicamente en todas—a cualquiera de estas cosas:

- A prestidigitador
- A fakir indio...
- A ilusionista...
- A ventrílocuo...
- A barítono de ópera...
- A pianista... (Sin saber música).
- A violinista... (Sin conocer el pentagrama).
- A declamador...
- A cantor de tangos...
- A actor de carácter...
- A transformista...
- A hipnotizador...
- A artista de circo. Y
- ¡A bandido de película!

Pues bien: este buen muchacho aficionado al arte, por el arte; que ha rehusado siempre todo mercantilismo, este muchacho maravilloso que podía anunciarse "El Espasa en persona", se ha presentado siempre, siempre, espontáneamente en festivales de carácter benéfico. Es lo que se llama en lenguaje vulgar "una buena persona". Una buena persona que pone su arte prodigioso, verdaderamente enciclopédico, al servicio de todas las obras buenas. ¿Que hay que reunir por ejemplo unas pesetas para un Asilo faltar de medios económicos? Allí va Cavanillas con su "frac" impecable, sus maletas de viajante repletas de cosas estrafalarias y absurdas—una calavera, un acordeón, una pistola, una gallina, media docena de pañuelos de seda, un muñeco de cartón piedra, etcétera—para entretener al "respetable" que ha pagado unas pesetas para el beneficio y quiere divertirse buenamente.

Cavanillas se sube al escenario y empieza a hacer sus cosas. El público al principio suele decir: "¡Bah! Un aficionado más. Es simpático, eso sí. Pero un aficionado". Y Cavanillas mientras eso dicen, enseña su glotis afilada entre las pojarritas del cuello y el lazo de seda blanco del frac con una sonrisa sabihonda como quien dice: "Vais a saber quien soy yo".
Y cuando termina la función, el público sabe efectivamente quien es Cavanillas y saca las manos "hinchadas" de aplaudirle. En todos los labios hay una frase de admiración, de elogio sincero: "¡Es asombroso! Este chico haría una fortuna en el Teatro! Pero ¿por qué no dejará la Escuela y se marchará por esos escenarios?...
Y éste es el gran secreto de Cavanillas. Inexpugnable. Cavanillas no se dedicará jamás al Teatro. Pero ¿por qué desprecia el éxito, los aplausos, el dinero? Misterio... Cavanillas dice que no podría mercantilizar su arte. Tal vez sea eso.

De todos modos el público que asista el próximo viernes al festival que organiza la Asociación de la Prensa a beneficio del "Homenaje a la Vejez", podrá decir si es un "primo" o no. Yo creo que sí que lo es.
Valentín BLEYE.

EN LA DIPUTACION "El Diario" los pueblos

Subvención de caminos.
El presidente de la Diputación, señor Casañé, ha dirigido a sus compañeros de las provincias hermanas una atenta carta invitándoles a realizar una acción conjunta para obtener del Estado las necesarias subvenciones con las que se pueda acrecentar la construcción de los caminos vecinales en las comarcas que tanto los necesitan.

La carta dice así:
"Sr. Presidente de la Excelentísima Diputación provincial.
Mi distinguido compañero: En el anteproyecto de gastos que la Sección de Vías y Obras provinciales nos ha presentado para el año próximo, resalta—de modo tan notorio, que basta un ligero examen para apreciarla—, la insuficiencia de la subvención del Estado para conservación de caminos vecinales. Y se comprende que forzosa-

mente había de ser así, al considerar que, aumentándose anualmente la red provincial en muchos kilómetros, el plan anual de conservación es también cada año más extenso; y como la subvención es invariable, resulta que la rigidez de esta cifra está en pugna con la necesaria expansión de las comunicaciones y ahoga su crecimiento, ya que no hemos de ser tan poco previsores que construyamos caminos para que se desahogaran por falta de entretenimiento. Este es un hecho indiscutible. Y apoyándome en él, puse a esta Comisión Gestora—y ésta así lo acordó en sesión de 30 del pasado—, la conveniencia de iniciar una acción conjunta de Diputaciones, a fin de lograr el aumento progresivo de la subvención para conservación de caminos. Ha sido para mí una alegría ver que mi criterio quedaba confirmado, en reciente sesión parlamentaria, por manifestaciones del ministro de Obras públicas, que reconocía el problema planteado por esa misma razón, y la necesidad de abordarlo.

Yo estimo como muy favorable y propicia esta circunstancia, porque aunque nuestra pretensión contaba con fundamento de sobra, siempre es alentador saber que en el Ministerio no hay nada que se oponga a que nuestro propósito encuentre un eco, ya dispuesto de antemano a recoger nuestra petición. Por eso, creyendo de oportunidad y urgencia esa gestión, con el fin de aprovechar esta ventajosa posición del asunto,—en que quizá pudiera conseguirse que el ministro resolviese no demorar el planteamiento y solución del problema, para resolverle precisamente ahora y además, en su total aspecto—, me permito invitar por la presente a una representación de esa Corporación hermana, para que el próximo día 16, en la mañana, acuda al Palacio provincial de Madrid, donde todos reunidos pensemos la actuación más conveniente para lograr que seamos escuchados y atendidos.

Ya comprendo que lo normal hubiera sido solicitar la previa conformidad de todas las Diputaciones; pero, a mi entender, tropezamos con falta material de tiempo y prefiero pecar quizá de atrevimiento y osadía, si ello ha de redundar en una mayor eficacia de nuestros trabajos.
Muy agradecido de antemano a su atención y rogándole mil perdones, aprovecho la ocasión para ofrecerme suyo atento s. s. a. y c. q. e. s. m., Antonio Casañé".

Yo estimo como muy favorable y propicia esta circunstancia, porque aunque nuestra pretensión contaba con fundamento de sobra, siempre es alentador saber que en el Ministerio no hay nada que se oponga a que nuestro propósito encuentre un eco, ya dispuesto de antemano a recoger nuestra petición. Por eso, creyendo de oportunidad y urgencia esa gestión, con el fin de aprovechar esta ventajosa posición del asunto,—en que quizá pudiera conseguirse que el ministro resolviese no demorar el planteamiento y solución del problema, para resolverle precisamente ahora y además, en su total aspecto—, me permito invitar por la presente a una representación de esa Corporación hermana, para que el próximo día 16, en la mañana, acuda al Palacio provincial de Madrid, donde todos reunidos pensemos la actuación más conveniente para lograr que seamos escuchados y atendidos.

Melgar de Yuso

Cuando inauguraban el servicio de barca para el traslado de obreros de una orilla a otra del río Pisuerga, con objeto de acudir a las obras que realiza la Confederación Hidrográfica del Duero, en el término municipal de Melgar de Yuso, se desprendió la base de la barcaza, cayendo al río los seis ocupantes de la misma.
Cuatro de ellos lograron ganar la orilla después de grandes esfuerzos, especialmente uno de los obreros apellidado Arjona, que estuvo en grave peligro de perder ahogado, salvándose gracias al auxilio que le prestaron desde la orilla, tendiéndole una brida de caballo, a la que pudo asirse con la boca.
Desgraciadamente dos de los ocupantes de la barca naufragada, llamados Moisés Porro, de 26 años y Valentín Ruiz, de 23 años, no lograron resistir la impetuosidad de la corriente, pereciendo ahogados.
Se hacen sondeos para encontrar los cadáveres de estos pobres muchachos que tan ajenos estaban al fin que tan cerca tenían.

S. MORO

De la Casa Salud Valdecilla e Incluir Provincial de Santander Especialista en enfermedades de los niños. Medicina general.
RAYOS X
Consulta de 11 a 2 y de 4 a 6
Muro, 21, 2.ª izquierda
PALENCIA

Beca de canto

En el Boletín Oficial de hoy se publica el anuncio de una beca de canto que saca a concurso la Excelentísima Diputación provincial.
Se justificará la pobreza mediante la correspondiente certificación y las condiciones físicas para el canto.
La pensión consistirá en 20 pesetas mensuales durante los ocho meses de curso, de octubre a mayo inclusive.
Los ejercicios consistirán en dos partes:
1.ª Ejercicio de solfeo, a primera vista, acompañado al piano por un profesor que nombra la Diputación.
2.ª Ejercicio libre consistente en cantar una obra elegida por el aspirante y acompañada por pianista que designará particularmente.
Estos ejercicios tendrán lugar el día 29 del actual.

DE ENSEÑANZA

Nuevo Director.
En cumplimiento de lo ordenado por el decreto de 23 de noviembre próximo pasado, ha sido propuesto a la Superioridad del Ministerio, para Director de la nueva Escuela Graduada de Niños del Grupo Alonso Berruguete, nuestro querido compañero don César Fernández Aguado.
Reciba nuestra más cordial enhorabuena.

Registro civil

MATRIMONIOS
Cipriano Abad Ramos, de Husillos, con Máxima Calleja Ramos, de Reinoso.
NACIMIENTOS
María Isabel Nevares Ramírez, de Ambrosio y Mercedes, Mayor Principal, 10 y 12.
DEFUNCIONES
Isabel Marcos García, de 70 años, casada, Panaderas, 21.

NOTICIAS DE PRIMERA HORA

HUELGA GENERAL
—Los sindicatos anunciaron que de mañana se celebrará la huelga general por los servicios de electricidad y gas. Los obreros de la U. G. T. no secundarán el movimiento.

Los taxímetros se retiraron de los taxis de la mañana del servicio.

OBISPO DE MADRID, CANDIDATO
—Un grupo de académicos de la U. G. T., tras la bienvenida al Obispo de Madrid para la vacante producida por el fallecimiento del señor Marqués de San Esteban, ha propuesto la candidatura del Obispo de Madrid para la vacante producida por el fallecimiento del señor Marqués de San Esteban.

RESUPUESTO DE GOBERNACION
—En una de las sesiones del Congreso se reunió esta tarde la comisión de Gobernación para estudiar el presupuesto de este departamento y particularmente los aumentos que se introdujeron en el presupuesto de Sanidad y Comunicaciones.

Se formularon diversos votos en favor de la ampliación del presupuesto de Sanidad y Comunicaciones.

CONGREGACION DE RITOS
—Se ha reunido la Congregación de Ritos para discutir los trabajos atribuidos a la Hija Caridad, Bernarda Souvi...

Después de un proceso

La sentencia por las responsabilidades del golpe de Estado de Septiembre de 1923

Por ella se demuestra que el ex-rey, Primo de Rivera y Martínez Anido prepararon el movimiento de la Dictadura

Madrid. — Se reunió hoy el Tribunal que ha dictado la sentencia en el proceso por el golpe de Estado, para firmar el fallo redactado por el señor Puig Asprer.

La sentencia contiene seis resultandos en los que se hace la historia de las responsabilidades contraídas por los generales que intervinieron en el golpe de Estado y personalidades que colaboraron con la dictadura.

En el primer resultando se demuestra que en el año 1923 se preparaba por el ex-Rey y los jóvenes de ambos sexos como autor de un delito de alta traición.

Todos los procesados han incurrido en diversos delitos por prestación de auxilios, siencas, doble del general Martínez Anido, por ser ejecutor del golpe de Estado y haber ejercido la cartera de Gobernación durante la dictadura civil, delitos ambos de sustantividad propia e independiente.

Otro resultando dice que concurren las circunstancias que eximan a los procesados de la responsabilidad de las agravantes, pero sí de las atenuantes.

Se incluye en estas últimas al general Saro, capitán general de Andalucía el 14 de abril de 1931, por haber regresado voluntariamente de Manila para ponerse a disposición del tribunal de responsabilidades.

Al general Jordana, por dirigir una alusión a las fuerzas de su mando, recordándole el cumplimiento de sus deberes para con la Patria.

A don Galo Ponte, por haber sufrido mucho durante el tiempo que permaneció encarcelado en Madrid.

¿Qué es HERMAN?
Respecto a las penas perpetuas suprimidas hoy en el nuevo Código, dice el Tribunal que aunque le sea permitido no ha de imponer las de inhabilitación perpetua, así como por análogo motivo las de confinamiento o destierro perpetuo.

Por todo lo dicho se les agrupa a los procesados en la forma siguiente:

Primer grupo: A los generales Martínez Anido, Aizpuru, Muñoz Cobo, Federico Berenguer, Cavalcanti y Saro. Este último con las atenuantes ya expuestas.

Segundo grupo: Martínez Anido y Calvo Sotelo.

Tercer grupo: Yanguas, Callejo, Benjumea, Aunós, Moreno y Galo Ponte.

Cuarto grupo: Cornejo, Arlanaz, García Reyes y Castedo, de los cuales este último dimitió antes de poseer la cartera.

Quinto grupo: Magaz, Vallespina, Hermosa, Navarro, Rodríguez, Muslera, Mayanda, Ruiz Portal y Jordana. A este último se le aprecian las atenuantes referidas.

DE LA VIDA LOCAL

PALENCIA AL DIA

POLITICA LOCAL
PARTIDO REPUBLICANO RADICAL DE PALENCIA

Anoche celebró una reunión el Comité local del Partido Republicano Radical, a la que asistieron también los miembros del Comité Provincial que residen en Palencia y los concejales que componen la minoría del Partido en el Ayuntamiento de la capital.

En dicha reunión se acordó por unanimidad suscribir y aprobar la proposición recientemente presentada al Excmo. Ayuntamiento por varios señores concejales, relativa a la reglamentación de los gastos de campanas, si bien desgregando y rechazando de dicha propuesta lo que en ella hay de aspecto fiscal, por entender que es pertinente impedir que a horas dedicadas al descanso por la generalidad de los vecinos no debe ser perturbado el reposo de nadie, no lo es tanto imponer un tributo que no tiene razón de ser ni precedentes en la administración municipal de Palencia ni de ninguna ciudad española.

En cuanto a la última parte de la proposición de referencia, o sea, la que dice: "Así mismo quedan suscritos los concejales que suscriben, que consideran como un lujo innecesario el que supone llevar en los entierros cruz alzada, se establece también en los próximos presupuestos un arbitrio municipal sobre los entierros que se celebran con esa pompa o manifestación, en la siguiente cuantía: Doscientos pesetas en los entierros de primera. Ciento en los de segunda y cincuenta en los de tercera." Entienden los reunidos que la minoría radical, o más bien el único representante de ella que asistió a la sesión y tomó parte en la votación, hizo bien en no suñar su voto al da los concejales de las distintas minorías que la aprobaron, ya que no puede considerarse el hecho de llevar cruz alzada con un signo de lujo, u ostentación sino más bien como una manifestación relativa a las creencias y culto de la persona difunta y de sus familiares; y no estando todavía prohibidas las manifestaciones externas del culto católico en la República Española, no hay razón alguna que impida esa manifestación externa de fe religiosa y mucho menos motivo para basar en ella un impuesto que por su cuantía tiene caracteres casi prohibitivos. Por esto la minoría radical y

Al gobernador civil se le han presentado dos casos graves, que reclaman toda su atención: uno es un caso extraordinario y tal vez sin precedentes en la historia de la Curia. El pueblo de Villoldo ha vuelto a dar una nota de fino humorismo al ordenar detener a unas "infelices" galletas que han pagado la negligencia de su dueño en el pago de los impuestos municipales.

El otro es de más envergadura si cabe. Se trata de una feligrés que es objeto de una extraña persecución por parte del párroco, que se obstina en mudarla el sitio que tradicionalmente ocupaba en la iglesia.

El gobernador ha tenido que meditar muy serenamente ambos casos.

En su resolución ha demostrado excelentes dotes de buen gobernante.

¡Enhorabuena, señor Puig! Los estudiantes de la Normal siguen en sus "trece" de no entrar en clase.

De política, placidez y buena cara... ¡Como el tiempo!...

José Villanueva Sagredo
Especialista en enfermedades de la Garganta, Nariz y Oídos
Horas de Consulta: de 10 a 1 y de 4 a 6
ha trasladado su consulta al número 16, de la calle Valentín Calderón, (antes San Juan)

con ella la Comisión local y provincial del partido, aprueban la conducta del concejal D. Mariano Gallego, al no aprobar la propuesta, ya que no era posible separar las dos partes de que constaba, aun estando conforme con la primera—la reglamentación del toque de campanas, salvo lo del impuesto—por impedirlo el criterio expuesto respecto a la segunda parte: el impuesto sobre las cruces alzadas en los entierros.

También se acordó salvar la responsabilidad de la minoría radical en cuanto a la aprobación de los presupuestos municipales y muy especialmente en lo que respecta a la sustitución del impuesto de consumos con arbi-

NOTICIAS DE ULTIMA HORA

DETENCION DE AUTOMOVILES SOSPECHOSOS
Los periodistas que hacen información en la Dirección General de Seguridad, tuvieron esta madrugada noticias de que once agentes que prestan servicio en aquel centro policíaco, habían recibido órdenes severas para proceder a la detención de determinados automoviles que se dirigían a Madrid.

Más tarde pudieron averiguar que en la carretera de Getafe habían sido detenidos varios automoviles, cuyos viajeros fueron trasladados a los calabozos de la Dirección de Seguridad.

Se atribuye gran importancia a estas detenciones.

Sobre este suceso se guarda gran reserva.

"ACCION REPUBLICANA" COBIJA A CACIQUES MONARQUICOS
El diputado radical-socialista, señor López Goicoechea, que interviene en las gestiones para constituir el bloque de izquierdas, ha manifestado que para que éste sea eficiente, es necesario en primer lugar que "existan izquierdas verdaderas".

Es preciso que los partidos que integren la Federación, se depuren de elementos que sirvieron en el antiguo régimen.

Refiriéndose a "Acción Republicana", afirmó que es un partido que cobija a numerosos caciques monárquicos.

No se debe buscar en la Federación, el número de sus componentes, sino el espíritu izquierdista.

EN EL CONGRESO
Hoy se reunió la minoría radical socialista.

—La comisión de presupuestos estuvo examinando el de Agricultura acordando pedir algunas modificaciones al ministro.

—Antes de reunirse hoy el Tribunal Parlamentario, su presidente señor Franchy Roca recibió una comunicación de la Dirección de Seguridad, participándole que los encartados en el proceso de las responsabilidades, continuaron detenidos gubernativamente hasta el momento en que se ejecute la sentencia.

ANARQUISTA GRAVEMENTE HERIDO
Sevilla.—De madrugada se presentaron dos agentes de policía en el domicilio del anarquista Manuel Guijarro Sánchez, que vive en la calle Niña, número 11, para proceder a su detención como autor de la agresión de que fue objeto un dependiente de una fábrica de tejidos.

Como se encontraba el anarquista en la cama, les rogó le esperasen en una sala próxima mientras se vestía.

A los pocos momentos se presentó ante los agentes Manuel Guijarro empuñando una pistola con la que hizo cinco disparos, encasquillándose el último.

Los agentes se escondieron detrás de los muebles y también dispararon sus pistolas sobre el anarquista, a quien hirieron gravemente.

Guijarro fue conducido al Hospital, apreciándose en este establecimiento tres balazos de carácter gravísimo.

EXPLOSION DE PETARDOS
Barcelona.—En el Colegio de Ebanistas, se presentó esta mañana un individuo diciendo que deseaba entrar porque era socio del círculo.

La sirvienta le autorizó la entrada, pasando el desconocido al "water" de la casa.

Momentos después de abandonar el Colegio explotó una bomba que había sido colocada por dicho individuo.

—En la ebanistería titulada "La banca del mueble", estalló un petardo, causando la natural alarma.

LA HUELGA EN CORDOBA
El comercio abrió sus puertas, sin que se registrase incidentes alguno.

HERMAN

Se ordena la publicación de esta sentencia por todos los medios que estén al alcance de las autoridades.

Se confina a los procesados, para cumplir la sentencia, a las poblaciones siguientes:

Martínez Anido, a Mahón; Aizpuru, a Pontevedra; Muñoz Cobo, a Córdoba; Federico Berenguer a Hernani; Cavalcanti, a Coruña; Calvo Sotelo, a Santa Cruz de Tenerife; Yanguas y Callejo a Tenerife; Benjumea, Aunós, Moreno, a las Palmas; Galo Ponte, Cornejo, Ardanaz, García Reyes, Castedo y Saro, a 250 kilómetros de Madrid.

Las penas son las ya conocidas.

A todos los procesados se les abona el tiempo que estuvieron en prisión preventiva.

HERMAN

EN GOBERNACION
El señor Casares Quiroga desmintió la información publicada por "El Imparcial" acerca de un movimiento revolucionario que, según el referido periódico, se temía estallase anoche, añadiendo que a excepción de la provincia de Córdoba, donde estalló una huelga que afecta solamente a dos gremios, la tranquilidad en el resto de España es absoluta.

HERMAN

LOS SOCIALISTAS APOYARAN EL PRESUPUESTO
Madrid.—En una de las sesiones del Congreso se reunió esta mañana la minoría socialista con asistencia de los tres ministros del partido y del presidente de la Cámara, señor Besteiro.

Largo Caballero quitó importancia al objeto de la reunión y Fernando de los Ríos participó que se había llegado a un acuerdo en el asunto referente al presupuesto de Guerra, que será apoyado por los socialistas por considerar que todos los aumentos están perfectamente justificados.

Se facilitó a la prensa una referencia de lo tratado, que dice así: "La minoría, sin rectificar sus ideales, comprobó que los aumentos del presupuesto de Guerra no tienen otro alcance que el de satisfacer las necesidades mínimas del departamento, por lo que acordó prestarle su apoyo."

HERMAN

DESFILE DE CAMIONES MILITARES
Madrid.—Ante el ministerio de la Guerra desfilaron esta mañana los nuevos camiones de fabricación nacional contra aeronaves, adquiridos para el Ejército español.

Presenció el desfile el señor Azaña, a quien aplaudió el público.

El ministro de la Guerra recibió en audiencia a numerosos generales.

HERMAN

LAS DECLARACIONES DE LOS COSECHEROS DE VINO
Por el ministerio de Agricultura se ha dictado una orden ampliando el plazo para presentar las declaraciones juradas por los cosecheros de vinos.

SUELDOS PARA LOS ALCALDES
En la reunión de la minoría socialista se ha acordado autorizar al diputado señor Bujeda, para que presente a las Cortes un proyecto autorizando a que en los presupuestos municipales cuya cuantía esté comprendida entre 100.000 y 400.000 pesetas se consigne una cantidad no superior al uno y medio por ciento para los gastos de representación del alcalde.

En los Ayuntamientos que pasen de 400.000 pesetas de presupuesto y que consigan el uno y medio por ciento, los gastos del alcalde no podrán exceder de la cantidad de pesetas 25.000.

El señor Bujeda consultará su proposición al señor Casares Quiroga antes de exponerla en las Cortes.

HERMAN

«EL SIGLO» BARBERIA VALENTIN MARCOS
Calle Galán y García Hernández, número 8, (Antes Don Sancho) PALENCIA

HERMAN

MUY PRONTO HERMAN
«EL SIGLO» BARBERIA VALENTIN MARCOS

HERMAN

CONSULTORIO MEDICO-QUIRURGICO DE J. Burgoa Lagunilla
Especialista en enfermedades de Matriz, Embarazo y Partos Mayor Principal, números 19 y 21

HERMAN

Yagües García OCULISTA
Consulta diaria: de 10 a 1 y de 4 a 5
Gratis para pobres, en la Sala de Socorro, de 5 a 6
Mayor Pral., 64, 1.º PALENCIA

HERMAN

CONSULTORIO MEDICO-QUIRURGICO DE J. Burgoa Lagunilla
Especialista en enfermedades de Matriz, Embarazo y Partos Mayor Principal, números 19 y 21

HERMAN

Yagües García OCULISTA
Consulta diaria: de 10 a 1 y de 4 a 5
Gratis para pobres, en la Sala de Socorro, de 5 a 6
Mayor Pral., 64, 1.º PALENCIA



Instalado en la Plaza de A Calderón EN PALENCIA
TARDE a las 7:15 Función de Moda NOCHE a las 10:30 programa doble LAS NOVEDADES AMERICANAS

CABALLOS ROMANOS EL AVION sensacional OSO MUSICAL ELEFANTE MAGO

HOY GRAN DEBUT del Mago misterioso GRAN REDONDO y nueva parodia del MUNDO Y SUS MUJERCITAS por los saladísimos clowns HERMANOS DIAZ

MANANA FUNCION INFANTIL A LAS 4 TARDE REGALANDESE JUGUETES A TODOS LOS NIÑOS

TRASLADO DE PRESOS Madrid.—De Prisiones Militares se condujo esta mañana a Guadalupe, a un coronel, dos tenientes coroneles, seis comandantes, seis capitanes, siete tenientes y un alférez detenidos con motivo del complot del 10 de agosto último.

Opel
es el coche que usted necesita
venga a vernos hoy mismo

J Puertas M. Pral. 195

HERMAN
«Agente de Seguros» Informes gratuitos
CALLE BURGOS, NUM. 27 (CASA RUIPÉREZ) PALENCIA
COLON, NUM. 2 (JARDIN)

Compañía del Pacífico

Líneas de Cuba y Buenos Aires

Para Habana (Canal de Panamá), Colón, Panamá, Payta, Callao, Molle, Arica, Inquique, Antofagasta y Valparaíso.
Para Buenos Aires, Montevideo, Río de Janeiro, Port, Stanley, Coronel, Talcahuano y Valparaíso.

Vapor «Orcoma» 18 de Diciembre
«Orduña» 5 de Febrero de 1933
«Orcoma» 22 de Marzo

El precio del pasaje en 3.ª clase en el vapor «Orcoma», para Habana, incluidos los impuestos es de 559/25 pesetas. Para los demás buques 555/25.

Todos estos buques admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y carga. Diríjase para toda clase de informes a sus Agentes en SANTANDER

Paseo de Pereda, 8 **Hijos de Basterrechea** Teléfono, 3.441
Dirección Telegráfica: «Basterrechea»

USTED CONSEGUIRÁ TOMAR UN BUEN CAFÉ PIDIENDO EL DE ESTA MARCA:



CAFES EL DROMEDARIO SANTANDER

ANTONIO FERNANDEZ Y COMPAÑIA Importadores de azúcar, cacao, café y canelas SANTANDER

COMPRE U. UN CERDO CHATO DE VITORIA

Es un CERDO precoz
EL CHATO DE VITORIA es el cerdo que más produce.
18 a 20 arrobas al año puede hacerle un CHATO de VITORIA.
Enviamos a todas partes desde un lechón en adelante. Portes muy económicos. Garantía absoluta. Pida precios.
FEDERICO P. LUIS (Veterinario)
San Vicente, 2.-VITORIA y Salmerón, 8.-LOGRONO

LEA USTED EL DIARIO PALENTINO

Curación de las Hernias

HERNIADOS, QUEBRADOS, LEED

Llegará a esta ciudad hospedándose en el Hotel Samaria, donde permanecerá solamente el

Sábado día 10 de Diciembre

el reputado ortopedista de Barcelona don Francisco G. Torrent, constructor de los acreditados bragueros Mecánicos Regulador Articulado que tantas curaciones de hernias ha realizado y de los cuales hacen constantemente recomendación los eminentes convencidos de que real y positivamente aventaja en mucho a todos los demás sistemas conocidos.

Los bragueros del especialista Torrent, no molestan ni hacen bulto, quedando amoldados como un guante, pudiendo hacer el paciente libremente todos los movimientos sin sentir estorbo ni sufrimiento de ninguna clase y sin temor a que el aparato se mueva para nada, pues permanece siempre fijo sobre la parte herniada.

El ortopedico don Francisco G. Torrent, atenderá a los herniados, En PALENCIA, el día 10 de Diciembre en el H. Samaria.

En Barcelona, calle de Barbará número 14.

VUESTRA SALUD PELIGRA ¡Atención al engaño!

Todos los herniados deben tener muy presente que el especialista ortopedico Francisco G. Torrent, nada tiene que ver en absoluto con otros anuncios de nombre parecido ni tampoco de igual apellido de casas ortopedicas, cuyos viajantes están a veces y en igual fecha en las mismas poblaciones y hoteles que el acreditado ortopedico Francisco G. Torrent.

Conviene, pues, para evitar confusiones y engaños, se fijen mucho en el anuncio que diga Francisco G. Torrent.

NUEVO INVENTO PARA LAS CANAS

NO SE TIÑA USTED EL CABELLO, PORQUE USANDO **LOCION BENEDICTINA** verá desaparecer sus canas con una rápida sencillez que encanta y sin peligro ninguno volverá su pelo al color primitivo. Loción higiénica no mancha el cutis, ni las telas; no perjudica a la vista, ni produce neuralgias, y se aplica con la mano como otra loción de tocador cualquiera.

En Palencia: Droguerías de N. Fuentes y Francisco Velasco. Mayor Principal, 86.
Madrid.—F. Machero.—Apartado 12.023.

Emplee bien su dinero comprando

JOYAS

Elija una casa que presente las últimas creaciones

Cuando se decida, recuerde y visite la

Joyería SALAMANCA

Mayor Principal, núm. 53 PALENCIA

Curación de las Hernias

INTERESA SABER:

que el reputado ortopedista de Barcelona con nombre oficialmente registrado, Sr. Torrent, estará en PALENCIA y en el Hotel Central el día 11 del corriente, y recibirá a todos cuantos herniados quieren curarse al bello ideal de todos los pacientes, porque dan salud y vida, y que no molestan ni hacen bulto, amoldándose al cuerpo como un guante deben usarlo todos, absolutamente todos cuantos sufran dichas dolencias, hombres, mujeres y niños, por ser el remedio único eficaz de todos los herniados. Miles de curados agradecidos los pregonan, infinidad de eminencias médicas los prescriben, como muchos son también los médicos que para sus propias hernias con gran satisfacción lo usan. Si se quiere ahorrar salud, tiempo y dinero, no debe nunca comprar bragueros ni vendajes de ninguna clase sin antes ver primero al especialista señor Torrent, de nombre registrado.

ESPECIALIDADES PARA SEÑORAS: Fajas ventrales y demás aparatos modernísimos y de grandes resultados para disminuir los vientres voluminosos, corregir y evitar las hernias umbilicales, los grandes descensos abdominales y de la matriz, las relajaciones, eventraciones, etc., etc.

HERNIADOS TODOS, a udid sin pérdida de tiempo y con la más absoluta confianza, al especialista Sr. Torrent; no dejéis de visitarlo, y tened muy presente que estará en PALENCIA y en el Hotel Central únicamente el domingo próximo día 11 del corriente.

NOTA.—Dicho especialista estará también en Valladolid el día 9 en el Hotel Imperial, donde asimismo podrán visitarle todas cuantas personas lo deseen.
Talleres y despacho en Barcelona; Unión, 13, Casa Torrent

CARBONES - DAVILA

Entretanto normalizan los envíos de carbón galleta de Sama, estos almacenes están surtidos de carbón inglés de calidad muy superior al nacional y a los precios corrientes en plaza.

Almacén al por mayor ARBOL DEL PARAISO, 11 | Sucursal MAYOR, 189
TELEFONO 150

GRANDIOSA LIQUIDACION DE CALZADO

Sólo por este mes se liquidan 4.000 pares de calzado para caballero, señora y niños. Todo de reciente fabricación y por tanto modelos.

Mayor Principal, 190.—PALENCIA

HOTEL ARAGON

MADRID Edificio completamente nuevo NUNEZ DE ARCE, 1. (Esquina a Cruz), a un metro de distancia de la Puerta del Sol)

DIRECTOR - Angel R. Cayón
Gran confort, calefacción, ascensor, cuartos de baños privados y generales

PENSION desde 15 pesetas. HABITACION desde 5 Pts. RESTAURANTE A LA GRAN CARTA

No se cobran los baños y si se deja de hacer alguna comida, solo se cargan los servicios que se efectúan.

ES EL HOTEL DONDE CONCORRE TODO PALENTINO

SE VENDE una partida de mulas de media edad, una de siete cuartas y cuatro dedos, otra de siete cuartas y un dedo, a toda prueba; dos carros de varas seminuevos, uno para dos caballos y el otro de muelles y aperos de labranza y de huerta. Para verlo y tratar con su dueño Juan Rodríguez, Huerta, de la carretera de Villalobón.

SE VENDE una partida de mulas de media edad, una de siete cuartas y cuatro dedos, otra de siete cuartas y un dedo, a toda prueba; dos carros de varas seminuevos, uno para dos caballos y el otro de muelles y aperos de labranza y de huerta. Para verlo y tratar con su dueño Juan Rodríguez, Huerta, de la carretera de Villalobón.

Correspondencia: núm. 7; teléfonos: domicilio, núm. 83 y oficinas, núm. 175.

CHOFER-MECANICO se ofrece con inmejorables informes, bien para conducción auto o camion. En esta Administración darán razón.

CHOFER-MECANICO se ofrece con inmejorables informes, bien para conducción auto o camion. En esta Administración darán razón.

ANUNCIOS ECONOMICOS

VENDO CUARTONES CHOP, precios baratísimos. Grandes existencias. Compró grandes y pequeñas cantidades tabla de chopo, 2 y 2.50 metros. Manuel Rodríguez, Vado-Cervera.

SELECCIONADORAS Y MOLINOS

Seleccionadora MAROT distintos tipos y rendimientos, clasificación inmejorable. Cortarrajces y Cortaforrajes. Molinos trituradores a mano y motor, varios tipos y rendimientos. Desgranadoras de maíz a mano y motor, precios muy convenientes. Diríjase a la Casa de PABLO PINACHO MARCOS. (Cesionario de Múgica, Arellano y Cia.) Avenida Casado del Alisal, 54. Palencia.

SE VENDEN tres cerdos de diez arrobas aproximadamente y dos terneros de 3 meses. Informes Martín Sancho, Huertas Altas, Palencia.

VENTA de una casa en el centro de la capital, con una renta de doscientas setenta y tres pesetas mensuales. Informes calle Becerro de Bengoa, 6.

NOVILLOS y terneros cebados, se venden. Para tratar con Maximiliano Pérez, en Villanueva de Cerrato.

MAESTROS de Obras. Se anuncia el derribo de las casas propiedad de la Sociedad «La Rosa» (antes Manicomio de señoras). Para informes Estrada, 35. P. de García.

SIDRA y «Jugo de Manzana» de la célebre marca «El Gaitero», «Cervezas del Norte», «Cooc tail Kempton», «Champagne Freixemee», «Anis Proa», son productos famosos que distribuyen por toda la provincia los Almacenes y Sucursales de Alejandro Ortega.

no espere ni un día más compre hoy mismo un

J. Puerfias M. Pral. 135

SE DESEA comprar casa con corral de unas seis mil a siete mil pesetas. Ofertas a esta Administración.

BARBEROS, atención, fijarse bien. Se necesita un oficial que esté bien enterado en la Ondulación y en el corte de pelo de señora, dándole de sueldo el 70 por 100 por servicio y mantenimiento y sueldo. Inútil presentarse sin saber su obligación. José San Martín, Beltrán.

VACANTE la plaza de guardería del ganado mayor de este pueblo, para el año 1933 con el sueldo de setenta fanegas de trigo, las solicitudes se presentarán al señor Presidente de la Sociedad de ganaderos en el término de quince días. Mazariegos 6 de diciembre de 1932.

VENUS IDEAL PARA BARBAS DURAS

MARUXA ESPECIAL PARA BARBAS DELICADAS

VENUS IDEAL PARA BARBAS DURAS

MARUXA ESPECIAL PARA BARBAS DELICADAS

FABRICACION ESPAÑOLA

¿CALLOS? Usando solo tres días el patentado UNGUENTO MAGICO desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes. Hay muchas imitaciones ineficaces. En todas partes, 1/60 pesetas. Por correo, 2 pesetas. FARMACIA FUERTO. Plaza San Idelfonso, 5. Madrid.

SE VENDE una vaca, pura raza, abocada a parir y una novilla cubierta de tres meses. Para tratar con Basilio Guerra, en Villanueva de Cerrato.

PASOS. Se arriendan en la finca de «La Abadía», de Benavente, término de Carrión de los Condes. Dará informes Emeterio Garrán, en Villada.

REPARACION DE AUTOMOVILES

Talleres ARTURO

ARTURO SIMÓN POZA

ESTOS TALLERES TIENE PERSONAL ESPECIALIZADO EN LA REPARACION DE AUTOMOVILES

CASADO DEL ALISAL, 14 TELEFONO, NÚM 237 PALENCIA

HIGOS, pasas, castañas, aceitunas, dátiles y todos los artículos de temporada. Ningunos precios mejores que los que fija Almacenes de Alejandro Ortega.

SE VENDE una vaca, pura raza, abocada a parir y una novilla cubierta de tres meses. Para tratar con Basilio Guerra, en Villanueva de Cerrato.

PASOS. Se arriendan en la finca de «La Abadía», de Benavente, término de Carrión de los Condes. Dará informes Emeterio Garrán, en Villada.

LICORES, champagnes, vinos de Jerez, Málaga, Oporto. Mil marcas a los mejores precios. Almacenes de Alejandro Ortega.

LOS DIAS MAY INCENDIOS

Representante: AGUADO Colón, número 29.—PALENCIA

ALQUILARIA almacén muy grande, mínimo de 9 metros largo y 5 ancho, no importa sea en las afueras, máximo 40 pesetas mes. Diríjase American Cirque, Palencia.

SE VENDE una novilla suiza, parida de segundo parto. Informes Felipe Tejerina, en Cervatos de la Cueva.

SE VENDE una novilla suiza, parida de segundo parto. Informes Felipe Tejerina, en Cervatos de la Cueva.

El Diario Palentino

PUBLICA NUMEROS DE CUATRO, SEIS Y OCHO GRANES SÉTIMAS

ACEITES, arroces, azúcares, bacalao, tocino, legumbres, mantecas, embutidos, conservas, dulces, sardinas, arenques, escabeches y gran número de artículos más. Almacenes de Alejandro Ortega.

Quiere estar satisfecho de su compra decidase hoy mismo por el

concesionario

Jesuspuertas M. P. al, 135

TURRONES, mazapanes, frutas secas, peladillas, mantecadas, dulces, mermeladas. Artículos finos de temporada. Alejandro Ortega.

TERRENOS para edificar, hacer finca de recreo, mejor zona ensanche ciudad, vendense varios miles de metros. Informes Ferrerías Arias.

COCHERA se arrienda una, capaz para uno o dos automóviles, en la Plaza de la Compañía. Informes, Almacenes Sendino.

ANUNCIO

Manuel Arroyo Agúndez, Puente Duero, (Valladolid), quiere en conocimiento de sus familiares y del público, que ha dejado de ser su representante don Casimiro de la Cruz, desde esta fecha los órdenes y pedidos a mi directamente y serán servidos con prontitud por disponer de muchas existencias de todos los tamaños y buena clase.

SE OFRECE para criar en casa mujer joven, casada. Informar Ventura Medrano en Torquemada.

SE VENDE novilla abocada a parir, muy fina y barata. Informar en esta Administración.

SE VENDEN ovejas de todas las edades. Para tratar con Silvan Maté, en Villamediana.

PALACIOS DEL ALCOR PLAZA DE HERRERO Se anuncia vacante la plaza de herrero para su provisión en primer semestre de 1933; existiendo unas 43 labranzas y produciendo las siguientes unas cuarenta y cinco fanegas de trigo anuales; las solicitudes a esta Alcaldía en el término de OCHO días.

Palacios del Alcor a 4 de diciembre de 1932.—El Alcalde Mauro Torres.

SE OFRECE sofer mecánico para dentro o fuera de la capital, se vende máquina de escribir, se vende máquina de escribir, Informar en Avenida Casado del Alisal, Talleres de Hijos de Félix García y Garage Arturo.